



Aprueba Cámara de Diputados declarar el 22 de noviembre como Día de la Comunidad Libanesa

Boletín No. 4184

Aprueba Cámara de Diputados declarar el 22 de noviembre como Día de la Comunidad Libanesa

- El dictamen se devolvió al Senado de la República

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 415 votos, uno en contra y cero abstenciones, declarar el 22 de noviembre de cada año como “Día de la Comunidad Libanesa en México”, con el objetivo de concientizar, valorar y comprender la importancia cultural y económica de esta comunidad para la sociedad mexicana.

El dictamen a la minuta enviada por el Senado de la República indica que sus aportaciones han contribuido a generar un país con mayor crecimiento y desarrollo económico. Se devolvió a la Colegisladora para efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

Menciona que el establecimiento de un “Día Nacional” es el acto gubernamental mediante el cual se instituye una fecha específica del calendario para promover, mostrar, dignificar, concientizar y acercar la comprensión y entendimiento de un tema político, histórico, social, económico, cultural, jurídico o de cualquier otra índole, que se manifiesta en un momento determinado.

Considera que un elemento que permitió la incorporación de la comunidad libanesa con gran éxito a la sociedad mexicana fue el de practicar la misma religión, aunque con diferencia en los rituales de creencias; el catolicismo amalgamó el nacimiento de una gran comunidad en un país abierto y tolerante.

Afirma que el crecimiento de la comunidad libanesa llevó a un grupo de empresarios encabezados por Miguel E. Abed, proponer al presidente Manuel Ávila Camacho la creación de una asociación de libaneses en México, con el objetivo de tener un sitio donde reunirse y fomentar relaciones con la sociedad mexicana.

Se anhelaba una integración total con el país que los había recibido, pero al mismo tiempo mantener un cordón simbólico con el ancestral, un club que fuera el segundo hogar para que los mexicanos y mexicanas de ascendencia libanesa pudieran convivir e integrarse.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

13/04/2023

LEGISLATIVO

Señala que la incursión de mexicanos de origen libanés en la política y en sectores de la economía nacional se dio por añadidura, puesto que la aceptación social y cultural a lo largo de medio siglo formaron lazos de parentesco familiar y económico vinculados a redes políticas.

El dictamen cita que el primer político con antecedentes libaneses que logra un puesto de decisión política con importancia regional y nacional es Juan Sabines Gutiérrez, quien fuera gobernador de Chiapas entre 1979 y 1982, postulado por el Partido Revolucionario Institucional. Fue hijo del mayor Sabines y hermano del gran poeta Jaime Sabines.

El documento sustenta que los mexicanos con orígenes libanes han incursionado en el Poder Legislativo, ya sea como senadores o diputados. En el sector económico está el empresario Carlos Slim Helú, quien desde 2007 es considerado por la revista Forbes como uno de los hombres más ricos del mundo.

